

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19203** *Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 219, de 14 de noviembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operarios/as Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Centro Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y portal de transparencia electrónico del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (<https://belmezdela moraleda.sedelectronica.es/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Bélmez de la Moraleda, 14 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.